



## RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL DE EMBARAZADAS Y ATENCIÓN DEL PARTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

En situaciones de emergencia es particularmente importante considerar la prevención de complicaciones del embarazo y evitar el parto atendido en condiciones inseguras que contribuyan a las causas de enfermedad y muerte de las mujeres en edad reproductiva, tanto en la fase de emergencia inmediata. Incluya las actividades que se mencionan a continuación entre los principales puntos a considerar para la preparación de la respuesta ante situaciones de emergencia:

Promueva la realización de un censo o registro para la identificación de mujeres embarazadas y en puerperio en su área geográfica de responsabilidad; clasifique a las embarazadas según su edad gestacional y situación de riesgo.

Promueva y verifique la detección de personas en control prenatal con problemas que implican Alto Riesgo Obstétrico.

Identifique si en el área de su responsabilidad las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento seguro y la situación del equipo y material de trabajo.

Verifique que se esté proporcionando atención prenatal, principalmente para las mujeres con alto riesgo obstétrico.

Haga la determinación del volumen de partos esperados en los próximos 30 días en el área de emergencia, y determine el volumen

de recursos necesarios para favorecer su atención en las mejores condiciones posibles.

Identifique necesidades de materiales y equipo para la atención de parto y del recién nacido, tanto por personal profesional, como para uso por las parteras tradicionales. Cerciórese de que las unidades médicas que atienden partos y los albergues habilitados para tal propósito cuenten con soluciones intravenosas y expansores del plasma para reponer volumen circulante en casos de hemorragia.

Verifique que sea posible asegurar la atención del parto en condiciones limpias y la adecuada reanimación del recién nacido.

Tome en cuenta que un número importante de partos pueden ser atendidos en el ámbito domiciliario.

Identifique los sitios hacia donde puede efectuarse referencia de pacientes en situaciones de riesgo, casos de emergencia obstétrica, partos complicados y en general casos que requieren atención quirúrgica. .



Identifique para cada sitio diferentes vías de acceso posibles desde las unidades médicas de menor complejidad y capacidad resolutive.

Informe a la población sobre las unidades médicas más cercanas, la forma de llegar a ellas y en su caso los requisitos para que las embarazadas y los recién nacidos reciban atención adecuada antes, durante y después de las situaciones de emergencia.

Promueva entre la población el conocimiento de los signos de alarma durante el embarazo, el parto y el puerperio (sangrado, dolor, fiebre persistente, flujo de mal olor, etc.) para que acudan oportunamente a recibir atención.

En la medida de lo posible establezca servicios de atención gineco-obstétrica con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.

Intensifique la aplicación de toxoide antitetánico a todas las embarazadas.

Favorezca la dotación preferente de alimentos y suplementos alimentarios, si están indicados, para las mujeres embarazadas y las que se encuentran en período de lactancia.

Promueva la dotación a los albergues y refugios temporales de recipientes para agua y material para desinfectarla, de tal manera que pueda ser utilizada en la higiene personal de las mujeres.

Promueva la dotación a los albergues y refugios temporales de recipientes para agua y material para desinfectarla, de tal manera que pueda ser utilizada en la higiene personal de las mujeres.

Intensifique las acciones de promoción efectiva del apego precoz a la lactancia materna exclusiva.

Identifique y registre los casos de recién nacidos en la localidad y localice aquellos que tuvieron alguno de los siguientes problemas: deficiente termoregulación, casos de insuficiencia respiratoria neonatal, así como los de bajo peso al nacimiento, asigne a estos casos vigilancia especial cotidiana.

Tome las precauciones necesarias para asegurar la provisión de sangre segura para la atención de las emergencias obstétricas y traumatológicas.

Verifique la elaboración y difusión de mensajes dirigidos a la población general que orienten hacia la protección de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como para la buena atención del recién nacido.

Cerciórese de tener, en todo momento, materiales educativos respecto de las acciones de salud reproductiva que debe realizar la población en situaciones de emergencia para que en caso de necesidad pueda apoyarse en ellos para la promoción de la salud.

